



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HANAMPA CRUZ MARIANO
Título Habilitante: 17-MAD-TAH/PER-FMP-2019-004
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: R.D.F. N° 103-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS-TAH
Inicio de vigencia del Plan: 22/07/2019
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 201.83
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 18/10/2019, Término: 19/10/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00180-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Ampliación PAU: 00366-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00200-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.375U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizad (m3)
----	---------	------------------	-----------------------	------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		37.857	0
2	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		16.4	0
3	<i>Simira rubescens</i> Guacamayo caspi		3.752	0
4	<i>Ceiba lupuna</i> Huimba		7.147	0
5	<i>Spondias mombin</i> Ubos		4.54	0
6	<i>Dipteryx odorata</i> Shihuahuaco		119.775	118.623

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/11/2019

Fecha y hora de Consulta: 28/05/2026 17:05:17

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.